



VEINTISEIS (26) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Proceso: RESPONSABILIDAD CIVIL

Demandante: WILSON PASAJE DORADO Y OTROS

Demandado: TRANSPORTES IPIALES Y OTROS

Radicación: 190013103006-2021-00184-00

Programada como se encuentra la audiencia inicial en el presente proceso, para ser llevada a cabo el 27 de octubre de 2023 a las 09:30 a.m., pero teniendo en cuenta que se encuentra pendiente por resolver la nulidad planteada por el apoderado judicial de la demandada TRANSPORTADORA DE IPIALES S.A. allegada a la dirección electrónica del Despacho el 5 de octubre de 2023; procederá el Despacho al aplazamiento de la audiencia programada, hasta tanto se resuelva de dicha nulidad, en razón a que el curso del mismo, dependerá de la de la decisión que se adopte a tal respecto.

Por lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: APLAZAR la audiencia programada para el 27 de los corrientes en el presente asunto, hasta tanto se resuelva de la nulidad planteada por el apoderado judicial de la demandada TRANSPORTADORA DE IPIALES S.A., de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 170 hoy 27 de octubre de 2023 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria